BECAS CIUDAD 2024 Regimen de becas de Nivel Medio-Ley 2917/08

AQUI ENCONTRARAN TODAS LAS NOVEDADES SOBRE EL ESTADO DE LAS INSCRIPCIONES A LA BECA CIUDAD, TARJETA CABAL E INFORMACIÓN IMPORTANTE

Atención online de lunes a viernes a través de nuestro mail becas@escuelaraggio.edu.ar

Referente de Becas E.T. Raggio

Karina Makaroff



PASOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN



1. INGRESAR A LA PÁGINA WEB Y REGISTRARTE CON UNA DIRECCIÓN DE MAIL. DEBERÁS INGRESAR UN CORREO ELECTRÓNICO QUE HABITUALMENTE USES Y UNA CLAVE DE TU PREFERENCIA, MARCAR EL CAPTCHA DE SEGURIDAD Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE TE RECOMENDAMOS QUE LEAS. UNA VEZ REGISTRADO, TE LLEGARÁ UN MAIL CON UN ACCESO AL SISTEMA DE BECAS. LA PRIMERA VEZ QUE INGRESES TE SOLICITARÁ QUE COMPLETES DATOS PERSONALES, LOS SIGUIENTES INGRESOS SERÁN SÓLO CON TU MAIL Y CONTRASEÑA

2. EL SEGUNDO PASO ES LA CARGA DE DATOS DEL ESTUDIANTE Y SU GRUPO CONVIVIENTE A TRAVÉS DEL ÍCONO "NUEVA INSCRIPCIÓN". TENÉ A DISPOSICIÓN INFORMACIÓN DE LA ESCUELA A LA QUE CONCURRE EL ESTUDIANTE, SUS DATOS PERSONALES, LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA, LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO CONVIVIENTE. EN ESTE PASO TAMBIÉN DEBES DESIGNAR, SI SOS MENOR DE 18 AÑOS, A UN/A ADULTO RESPONSABLE PARA EL COBRO DE LA BECA, TENÉS QUE CONTAR CON SUS DATOS PERSONALES.

3. EL TERCER PASO ES LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PODES SUBIR FOTOS DE LA DOCUMENTACIÓN (FORMATO JPG) O ARCHIVOS EN FORMATO PDF. LOS DOCUMENTOS QUE CARGUES NO TIENEN QUE PESAR MÁS DE 10 MB. ES IMPORTANTE QUE CORROBORES TODOS LOS DATOS QUE CARGÁS PORQUE CUANDO GUARDÁS LA SOLICITUD YA NO SE PUEDEN VOLVER A MODIFICAR.

*PARA COMENZAR LA INSCRIPCIÓN ES IMPORTANTE QUE TENGAS EL DOCUMENTO DEL/LA ESTUDIANTE, PUEDE SER DNI, CÉDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA, PASAPORTE, CERTIFICADO DE NACIMIENTO. SI TIENE DNI TENDRÁS QUE INGRESAR Y SUBIR EL CUIL DEL/LA ESTUDIANTE. TAMBIÉN TENÉS QUE CONTAR CON EL DOCUMENTO DEL ADULTO/A RESPONSABLE DEL COBRO LA BECA. LOS DATOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS TAL CUAL FIGURAN EN EL DOCUMENTO. ES IMPORTANTE QUE EL NOMBRE Y MODALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO AL QUE ASISTE EL/LA ESTUDIANTE SEAN LOS CORRECTOS. EL SISTEMA TE SOLICITARÁ QUE ADJUNTES DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS DATOS QUE HAYAS CONSIGNADO.

> EN CASO DE QUE NO PUEDAS INICIAR Y/O FINALIZAR LA SOLICITUD DE LA BECA A TRAVÉS DEL SITIO WEB. PODÉS ESCRIBIR AL CORREO ELECTRÓNICO INSCRIPCION.BECAS@BUE.EDU.A

IMPORTANTE: En el paso que solicita la DIVISION del alumno/a, indicar cualquiera de las opciones (A, B, C, D) ya que no corresponden con las divisiones de la escuela. Esto no generará ningún inconvenienteen la inscripción.



PREGUNTAS FRECUENTES





¿Quiénes pueden inscribirse a la Beca? ▼

Podrán inscribirse TODOS/AS los/as estudiantes que se hayan matriculado en el ciclo lectivo 2024 en las escuelas de Nivel Medio de todas las modalidades que ofrece el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Beca? ▼

Los criterios de otorgamiento del beneficio están definidos en el art 5° de la Ley de Becas Estudiantiles N° 2917/08, los/as estudiantes tienen que acreditar por lo menos una de las condiciones establecidas a continuación:

- 1. Que integren un hogar cuyo ingreso mensual resulte igual o menor a 1, 5 del salario mínimo, vital y móvil (vigente al inicio del periodo de inscripción de la beca para el ciclo lectivo correspondiente).
- Que concurran a escuelas de reingreso.
- 3. Que se encuentren en situación de calle.
- 4. Que se encuentren alejados/as de sus familias en hogares convivenciales, o en otros tipos de programas de asistencia.
- 5. Que integren un hogar con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- 6. Que residan en Núcleos Habitacionales Precarios o Transitorios.
- 7. Que sean padres o madres adolescentes, o adolescentes embarazadas.
- 8. Que tengan necesidades especiales o enfermedad graves.
- 9. Que integren un hogar con más de tres miembros en edad escolar, siempre que los ingresos del mismo resulten hasta un 50% por encima de lo establecido en el punto 1.
- 10. Que tengan a su padre y/o madre privado de la libertad en el sistema penal, siempre que los ingresos de su hogar resultan hasta un 50 % por encima de lo establecido en el punto 1.

¿Puedo acceder a la Beca si percibo otra beca de estudio? ▼

No, en este caso tendrás que optar por alguna de las becas de estudio. En el art 7° de la Ley de Becas Estudiantiles N° 2917/08 se establece la superposición de beneficios por lo que el/la mismo/a estudiante no podrá recibir esta beca si es beneficiario/a de otra beca de estudio.





- PUEDEN REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE DESDE EL USUARIO CON EL QUE SE INSCRIBIERON DESDE "ESTADO DE MIS TRÁMITES".
- SÓLO DEBEN RETIRAR TARJETA DE COBRO QUIENES HAYAN SIDO NOTIFICADOS/AS POR MAIL.
- SI TIENEN TARJETAS DE COBRO DE AÑOS ANTERIORES, Y EL/LA ADULTO/A RESPONSABLE ES EL/LA MISMO/A,NO DEBEN RETIRAR TARJETA.
- TODAS LAS BECAS ACEPTADAS, SIN IMPORTAR QUÉ INSCRIPCIÓN REALIZARON, PERCIBEN EL MISMO MONTO DE BECA, ÚNICAMENTE SON DIFERENTES LOS MOMENTOS DE COBRO

TARJETA CABAL

4319-2553

OPCIÓN 1 PARA SOLICITAR EL SALDO
OPCIÓN 2 PARA SOLICITAR EL PIN
OPCIÓN 3 PARA SOLICITAR REIMPRESION SI LA TARJETA DE
COBRO ESTÁ VENCIDA O PARA DENUNCIAR EXTRAVÍO O ROBO

LES RECOMENDAMOS QUE **NO CONSULTEN EL SALDO EN EL CAJERO** PORQUE LES PUEDE DECIR QUE NO TIENEN FONDOS.

DEBEN CONSULTAR EL SALDO POR TELEFONO AL NÚMERO PROPORCIONADO DE CABAL.
AL CAJERO SOLO DEBEN CONCURRIR A REALIZAR LA EXTRACCIÓN.





TODAS LAS NOVEDADES Y
ACTUALIZACIONES QUE
VAYAN SURGIENDO
SOBRE LAS BECAS VAN A
ESTAR SUBIENDOSE A LA
PÁGINA DE LA ESCUELA



PREGUNTAS FRECUENTES





¿Qué hago si perdí la tarjeta estudiantil? ▼

Si ya no dispones de la tarjeta, porque la perdiste o no sabes dónde está, tenes que llamar a **CABAL al 4319-2553** y seleccionar la **opción 3 REIMPRESIÓN DE TARJETA POR ROBO O EXTRAVÍO**.

Luego te indicarán en cuántos días estará disponible tu tarjeta para su retiro en la sucursal del Banco Ciudad de Av. Del Barco Centenera 2906 (barrio de Pompeya).

El Banco Ciudad de Pompeya está entregando las tarjetas SIN TURNO (aunque el conmutador diga lo contrario), por terminación de **DNI** del **adulto responsable:**

- DNI terminado en 0-1 retiran los lunes
- DNI terminado en 2-3 los martes
- DNI terminado en 4-5 los miércoles
- DNI terminado en 6-7 los jueves
- DNI terminado en 8-9 los viernes.

Es importante que el adulto responsable concurra con el documento y fotocopia del mismo.

Si tenés otras dudas o consultas recordá que podes enviarnos un mail a becas@escuelaraggio.edu.ar







PREGUNTAS FRECUENTES



<u>ر</u>ځ

¿Puedo acceder a la Beca sin presentar ninguno de los requisitos mencionados? ▼

Sí, la ley contempla en el Art. 6 "Otros indicadores de vulnerabilidad socioeconómica" que te permitirá aplicar a la beca. Antes de finalizar la inscripción se desplegará un formulario que te permitirá cargar la información referida a tu situación y adjuntar la documentación que lo respalde.

¿Cómo completo la inscripción si no tengo toda la documentación cuando me inscribo? ▼

De no subir toda la documentación requerida tu trámite quedará incompleto, podrás terminar de subir la documentación restante ingresando a la página opción **INGRESAR** y accediendo al ícono "TRÁMITES 2024". En esta pantalla vas a encontrar un listado de la/s inscripciones realizadas y podrás completar aquellas que necesites.

¿Cómo realizo el seguimiento de las inscripciones? ▼

Para hacer el seguimiento vas a poder acceder a la opción "TRÁMITES 2024" y visualizar el estado de todas las solicitudes ingresadas.

¿Cuánto dura la Beca? ¿Puedo renovarla? ▼

Las becas duran un año lectivo, mientras se acredite la regularidad en la escuela. Se otorgan por cada ciclo lectivo (marzo - diciembre/ agosto - julio) y constituyen un beneficio personal e intransferible del alumno beneficiario. El beneficio es renovable anualmente cuando el beneficiario acredite fehacientemente que se mantienen las condiciones que determinaron su otorgamiento.

¿Puedo seguir utilizando la tarjeta estudiantil aunque este vencida? ▼

Sí, las tarjetas estudiantiles vencidas se pueden seguir usando, de acuerdo a lo indicado por el Banco Ciudad.

En caso de que la hayan descartado, deberán pedir una nuevamente.